

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 8 (ocho) de agosto de 1997 (mil novecientos noventa y siete) reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los C.C. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION ORDINARIA del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día, que fue aprobado por unanimidad. 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 4.- Revocación del acuerdo de este H. Ayuntamiento de fecha 27 de junio de 1994 por el que se dona al Instituto Mexicano del Seguro Social un lote de terreno localizado en la colonia la Floresta de esta ciudad para la construcción de una guardería, con una superficie de terreno de 1,545.00 M2. 5.- Asuntos Generales. 6.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, la Secretaría, por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade, pasó lista de presentes habiendo respondido presente 11 (once) de ellos toda vez que los C.C. Regidores Carlos Enrique Velazco Macías e Ing. Ma. Viky Tapia Alcántar tuvieron retardo y el C. Regidor Elías Castrejón Villagrán tuvo una inasistencia justificada por motivos de salud. - - - - -

- - - En el desahogo del SEGUNDO Punto del orden del día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal, la Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la sesión a las 9:15. - - - - -

- - - Para desahogar el TERCER punto del orden del día, se dió lectura al acta de la sesión No.57 de fecha 25 de julio de 1997, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento juntamente con su C. Secretario.-

- - - Se pasó luego al CUARTO punto del orden del día y tomando la palabra la C. Presidente Municipal, Lic.Espinosa Radillo, dijo que el area verde propiedad del H. Ayuntamiento que se donó a la Secretaría de Educación Pública para la construcción de un Centro Psicopedagógico se encuentra entrampado en una polémica suscitada por los vecinos de la colonia donde se encuentra enclavada esta area, que dicen que ese centro les acarreará problemas toda vez que atenderán niños retrasados mentales, y se oponen a la construcción de centro psicopedagógico porque están mal informados; y sucede que esta obra ya se licitó y se le adjudicó a una empresa que debió haber iniciado sus trabajos desde este lunes pasado. Y para presentar una alternativa más expedita para la construcción del centro Psicopedagógico propone se revoque el acuerdo del H. Ayuntamiento de fecha 27 de junio de 1994 por el que se donó al -

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

I.M.S.S. una superficie de 1,545.00 M2., superficie ésta que se encuentra localizada en el lote del que se donó a la Secretaría de Educación Pública para la construcción del Centro Psicopedagógico, y considera que esta revocación procede ya que el I.M.S.S. no ha realizado la obra para cuyo fin se efectuó la donación ni ha manifestado indicios de realizarlo. Además con esta revocación quedará como sobrante una buena porción de terreno para construir a los vecinos de la Floresta I un parquecito infantil y una cancha de basquet-bol para que no se queden sin un lugar de juegos. - - - - -

Tomó a continuación la palabra la C. Regidora Gloria Rocha Villalobos manifestando ser sumamente importante una escuela Psicopedagógica ya que en Tecomán hay un solo centro de esa naturaleza y ya resulta insuficiente, por lo que es necesario se construya dicha escuela aún haciendo uso de la fuerza. - - - - -

Y tomando la palabra el C. Arq. Alejandro Estrada Robles manifestó que se ha percatado que los vecinos de la Floresta I dicen y están convencidos que el jardín es su propiedad. - - - - -

En su orden el C. Regidor Anastasio Rojas Olivares hizo la observación que en este conflicto de la Floresta I se percibe un giro político, y ya las cuestiones políticas pasaron por lo que el H. Ayuntamiento deber decidirse qué hacer en estos casos y debe resolverse porque se construye la escuela psicopedagógica en beneficio del pueblo y de la región, y debe hacerse ésto aún en contra de la voluntad de aquellos mismos, pero por una atención a éstos debe dárseles una explicación en una reunión que se tenga para éllo. - - - - -

A continuación el C. Lic. Roberto Alcaraz Andrade propuso que se revoque la donación hecha en favor del I.M.S.S. y se construya de inmediato la escuela psicopedagógica toda que las zonas verdes propiedad del Ayuntamiento son para equipamiento del mismo; luego en su oportunidad se le asigne en donación al Seguro Social, cuando así lo solicite, otro terreno y luego propuso que por acuerdo del H. Cabildo se traslade éste en pleno al area verde de la colonia Floresta I, precisamente al lugar de los hechos y se explique a los vecinos las bondades y la verdad acerca de la escuela que se pretende construir. - - - - -

También tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado y habló nuevamente de la necesidad de la escuela psicopedagógico y su adecuación en ese lugar, informando que la construcción del parque infantil y de la cancha de basquet-bol equipararía perfectamente bien en la colona Floresta I, y propuso que el pleno del Cabildo se presente ante los vecinos de este lugar para explicarles a los vecinos y convencerlos de la necesidad de la construcción del inmueble citado. - - - - -

El C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles propuso que el pleno del H. Cabildo se haga presente en la area verde de la colonia Floresta I a las 18:00 horas para que los vecinos escuchen las explicaciones y convencerlos acerca de la necesidad y bondad de la construcción que se citó. - - - - -

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Y tomando la palabra el C. Regidor Miguel Mendoza Pérez manifestó ser necesaria la construcción de la escuela psicopedagógica y que su partido del P.R.D. no se meterá porque es necesaria dicha obra, aclarando que en esa oposición existe un interés de un líder que quiere ver ese lugar como jardín de su propiedad, donde pretende poner locales comerciales al rededor del mismo, pero que a las 6 de la tarde él no puede estar porque tiene que salir a la ciudad de Guadalajara por razones de salud. - - - - -

Luego tomó la palabra la C. Licda. Espinosa Radillo, Presidente Municipal, recalcando que resulta ser conveniente que el pleno del cabildo esté presente en la Colonia Floresta I, en el area verde señalada a las 6 de la tarde, para dialógar con los residentes de ese lugar y manifestarles la necesidad de la construcción de las instalaciones que se vienen citando. - - - - -

Finalmente el C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz Andrade, propuso que el Honorable Cabildo acuerde asistir o no asistir precisamente a las 5 de la tarde para estar presente en el area verde que se viene citando, para que por voz de la C. Presidente Municipal, a quien en H. Cabildo le dará todo su apoyo, élla decida lo relativo a la construcción o no construcción en ese lugar de la escuela psicopedagógica. A continuación y por unanimidad de votos el H. Ayuntamiento acordó revocar el acuerdo del H. Cabildo de fecha 27 de junio de 1994 por el que se donó al I.M.S.S. un lote de terreno localizado en la colonia Floresta I de esta ciudad para la construcción de una guardería, teniendo una superficie de terreno de 1,595.00 M2, Asimismo se acordó que el pleno de este H. Ayuntamiento se haga presente a las 17:00 horas en la Colonia Floresta I precisamente en el area verde en que se construirá la escuela psicopedagógica, para dialógar con los vecinos de la misma y convencerlos de las bondades de dicha construcción, labor que hará directamente la C. Presidente Municipal con el apoyo de todo el cuerpo edilicio. También se fijaron 16:30 horas para la reunión previa de los miembros del H. Cabildo en la Presidencia Municipal, para de ahí partir al lugar anteriormente señalado. -

- - - Se pasó luego al QUINTO punto del orden del día de Asuntos Generales y en el primero de ellos el C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz Andrade manifestó que existe un rumor de que un equipo de la Comisión Federal de Eléctricidad con 190 toneladas de peso y con grandes dimensiones del altura y de largo y ancho pretende pasar por la población de Tecomán, por lo que este H. Ayuntamiento debe dar todo su apoyo a la C. Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, a las Direcciones de Policía, Obras Públicas y de Servicios Públicos Municipales para que se impida el paso de ese equipo por la ciudad de Tecomán aún cuando ponga fianza, ya que a su paso destruirá todo el equipo humano de la ciudad, pidiendo que se emita una resolución en el caso que se demuestre que no causará perjuicios para que pueda pasar por la ciudad de Tecomán. - - - - -

Al respecto la Licda. Espinosa Radillo, Presidente Municipal, -

manifestó que el Ing. Julio Cesar Huerta, representante de la -  
 Secretaría de Comunicaciones en el Estado, le había recomendado  
 que nos defendamos en el apso de ese transformador por la ciudad  
 de Tecomán porque acarrearía muchos problemas, pero que el comboy  
 que conduce el transformador de la C.F.E. ya tiene permiso de la  
 propia Secretaría para levantar los puentes peatonales del Campus  
 Universitario y de la ciudad para pasar hacia la población de -  
 Petacalco y que para éllo pretende dejar una fianza para garanti-  
 zar los desperfectos que haga. La de la voz dijo que eso lo había  
 comentado con algunos Regidores y con el señor Gobernador quien  
 dijo que nos defendieramos ; y finalmente hablé con el Ing. Villa-  
 rruel, representante en el Estado de al C.F.E., quedándo éste de  
 llamarme para informarme más al respecto. - - - - -  
 Luego el Lic. Roberto Nieto Carrasco, Síndico Municipal, pregun-  
 tó si existía en el Ayuntamiento algún documento que probara que  
 el puente peatonal de la Colonia Elba Cecilia se encontraba en -  
 zona federal administrada por el H. Ayuntamiento, derivada ésta  
 de algún convenio con la Secretaría de Comunicaciones, a lo que  
 contestó el C. Regidor Alejandro Estrada Robles, que dicha zona  
 sí se encuentra desincorporada de dicha Secretaría y en favor -  
 del H. Ayuntamiento.- A continuación y por unanimidad de votos -  
 el Honorable Cabildo acordó impedir el paso por la ciudad de Te-  
 comán de un transformador propiedad de Comisión Federal de Eléc-  
 tricidad de un peso apróximado de 190 toneladas hasta que no se  
 demuestre que no causa ningún perjuicio al equipamiento humano -  
 de las calles por donde pasará y previo acuerdo que emita el Pre-  
 sidente Municipal para que pueda pasar. - - - - -  
 En el segundo punto de asuntos generales.- El C. Regidor Audelino  
 Flores Jurado expuso que en la Colonia Ladislao Morenos hay una  
 familia que solicita se le venda un lote de ese lugar; asentado  
 que a dicha familia se le hizo el estudio socioeconómico pero no  
 fue aprobado y ahora sabe que hay personas que fueron aprobadas  
 y no van a comprar el lote se les asignó, por lo que esta familia  
 solicita se le venda uno de esos lotes. Al respecto el H. Cabil-  
 do por unanimidad de votos acordó que esta familia se espere a -  
 que termine el plazo dentro del cual los adquirientes de estos -  
 manifestarán si pagan o no pagan el lote que les asignó. - - -

Pasando al tercer punto del asuntos generales.- El mismo Regidor  
 Audelino Flores Jurado expuso que hay 4 policías ya entrados en  
 años que los cita la Dirección Policía para que comparezcan en -  
 la ciudad de Colima a la Zona Militar para que saquen su carti-  
 lla, lo que les cuenta la cantidad de \$ 250.00 a cada uno con el  
 agravante que tiene que asistir los domingos para dar o recibir  
 clases según las circunstancias, y que todo esto ya es muy agra-  
 voso para estos ancianos. Para esto tomó la palabra el C.Regidor  
 Roberto Alcaraz Andrade diciendo que estas personas vayan a la -  
 ciudad de Colima y que los gastos de la obtención de la cartilla  
 corran a cargo del Ayuntamiento y que en los días de trabajo se

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
*Adelino Flores*

*Handwritten signature*  
*Amor*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

les consideren aprendan o no aprendan. - - - - -  
A continuación el H. Cabildo por unanimidad de votos acordó que  
estos 4 policías concurren a la ciudad de Colima, cubriendo el -  
H. Ayuntamiento el importe de la obtención de sus cartillas. - -

Pasando al cuarto punto de asuntos generales el C. Regidor Lic.  
Roberto Alcaraz Andrade expuso que el antiguo panteón esta cada  
vez peor porque, su puerta está destruida, sus bardas se estan  
cayendo y ahora resulta ser un nido de vicioso y mal vivientes;  
propuso que la Dirección de Servicios Municipales inicie su lim-  
pieza cuanto antes para que esté listo para el próximo 2 de no -  
viembre.- Propuso además que la Comisión de Regidores interven -  
ga en este asunto e involucre a gente de recursos pecuniarios de  
esta ciudad para que proporcione dinero en la limpieza y adecen -  
tamiento de este panteón. - - - - -

También tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado -  
quien dijo que el H. Ayuntamiento tiene una relación de personas  
que tienen familiares sepultados en ese panteón y que es neces-  
ario involucrar a estas personas para que limpien el panteón y -  
recordó que éstas últimas se opusieron cuando el H. Ayuntamiento  
quiso hacer una calle através del panteón. - - - - -

Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade  
manifestando que las gentes que tienen muertos sepultados en di-  
cho panteón algunas ya limpiaron sus lugares y otro no, a los -  
que se les debe notificar para que hagan la limpieza, y propuso  
además que se haga un patronato o una asociación que tenga por -  
objeto la limpieza y las mejoras necesarias de dicho lugar. - -

También tomó la palabra el Regidor Anastasio Rojas Olivares quien  
pidió se le entregue una llave de la puerta, con el compromiso  
de su parte, de concurrir cada domingo en compañía de personas -  
que tengan cuerpos sepultados en dicho panteón para limpiar y -  
adecentar dicho lugar. - - - - -

A continuación tomó la palabra la C. Presidente Municipal, Lic.  
Ma. Elena Espinosa Radillo, quien dijo que en el año 1995, se -  
había nombrado un patronato del antiguo panteón y que no ha par-  
ticipado en nada, y además se pretendió hacer un jardín en ese -  
lugar y se opusieron a éлло las personas que tienen cuerpos de -  
familiares, y ahora el Ayuntamiento carece de recursos para la -  
limpieza y mejoramiento de dicho centro; luego propuso se deben  
levantar y asegurarse las bardas perimetrales para lo cual debe  
de haber contribuciones tanto del Ayuntamiento como de los fami-  
liares de las personas que están sepultados en dicho centro. - -

También tomó la palabra el Regidor Alejandro Estrada Robles quien  
dijo que el panteón debe ser atendido por le H. Ayuntamiento y -  
éste debe citar a su patronato para que rinda cuentas con su ges -  
toría y a la vez exhorto para que haga labores de limpieza en -  
dicho centro, el que resulta ser una verguena por su abandono. -  
- - - - -

Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade quien dijo que el patronato del antiguo panteón no tiene apoyo alguno del H. Ayuntamiento, tampoco existe lista alguna de los ahí sepultados ni tampoco se entregó la llave de la puerta del panteón a dicho comité, resultado con éllo que los del Comité se desalentaron y dejaron a este por la paz. - - - - -  
 A continuación por unanimidad de votos del H. Ayuntamiento acordó citar por conducto de la COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES al patronato del antiguo panteón y al Director de Servicios Públicos Municipales y se les instruya sobre la limpieza y mejoras del antiguo panteón y se realicen estas de inmediato. -

- - - Se pasó luego al quinto punto de asuntos generales y tomando la palabra la C. Regidora Ing. Ma. Viky Tapia Alcántar manifestó que los tubos de fierro que se acordó por este Ayuntamiento entregar a unos ejidatarios de Chanchopa para que un grupo de jóvenes obtuviese un apoyo de \$ 1,800.00 para uniformes, y en virtud de que esos tubos no se entregaron ni se pueden entregar por haberse agotado su existencia resulta procedente que se les entregue ese dinero a estas personas: En consecuencia el H.Cabildo acordó por uanimidad de votos se mande una copia del acta en que se acrodóp la donación de dichos tubos, para que la C. Tesorera Municipal entregue la cantidad de \$ 1,800.00 a las personas beneficiadas con esos tubos para obtención de uniformes. - - - -

- - - Se pasó luego al sexto punto de asuntos generales por lo que el C. Regidor Anastasio Rojas Olivares manifestó que las personas que tienen comedores arriba del Mercado Cuauhtémoc no tienen baños para el público y la gente los necesita: Tomó luego la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles quien manifestó existir un acuerdo entre los locatarios del Mercado para que entre ellos construyan dichos baños. A continuación el H. Cabildo por unanimidad de votos acordó que analice esta situación la Comisión de Regidores y de éllo informe oportunamente a este H. Ayuntamiento. - - - - -

Finalmente el C. Regidor Miguel Mendoza Pérez presentó una queja de un propietario de un local comercial localizado a un costado de la Parroquia del Centro, consistente en que el estacionamiento que se esta construyendo da preferencia a los conductores de vehículos y no a la gente que pasa por dicha acera, que por cierto quedará muy estrecha. - - - - -

Para éso tomó la palabra la C. Presidente Municipal, Lic. Ma. Elena Espinosa, quien dijo que lo anterior surgió porque los mismos comerciantes de ese lugar así lo pidieron, aclarando que el proyecto era diferente, el que se modificó al hacerse caso a estos últimos, además el que se inconforma tiene su propiedad alineada fuera de lo previsto en la Avenida. - - - - -  
 Finalmente tomó la palabra el C. Regidor J.Jesús Cisneros quien

dijo que el estacionamiento como se está construyendo en la actualidad está perfecto y que es más peligroso un estacionamiento en -  
 doble fila que en batería como es su proyecto. - - - - -  
 A continuación y por unanimidad de votos el H. Ayuntamiento acordó  
 que la Comisión de Asentamiento Humanos y Vivienda en Compañía -  
 del C. Director de Obras Públicas se avoquen a resolver este asunto  
 e informe lo conducente a este H. Cabildo. - - - - -

- - - No habiendo más asuntos que tratar se dió por clausurada la  
 presente sesión ordinaria, siendo las 11:00 horas del día de su fe-  
 cha. - - - - -

*M E Espinosa*  
 LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
 LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO  
 SINDICO

*[Signature]*  
 C. ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR  
 REGIDOR

*[Signature]*  
 C. AUDELINO FLORES JURADO  
 REGIDOR

*[Signature]*  
 C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS  
 REGIDOR

*[Signature]*  
 LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE  
 REGIDOR

*[Signature]*  
 ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES  
 REGIDOR

*[Signature]*  
 C. CARLOS E. VELAZCO MACIAS  
 REGIDOR

*[Signature]*  
 C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES  
 REGIDOR

*[Signature]*  
 C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN  
 REGIDOR

*[Signature]*  
 C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN  
 REGIDOR

*[Signature]*  
 C. MIGUEL MENDOZA PEREZ  
 REGIDOR

*[Signature]*  
 C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA  
 REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL

*[Signature]*  
 LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE